

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCION MUNDIAL SOCIAL
Nit: 900116420 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0028453
Fecha de Inscripción: 2 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 105 No 77 A 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sejoeflor@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3013627301
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 105 No. 77 A 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sejoeflor@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3013627301
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 9 de octubre de 2006 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2006, con el No. 00109163 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada SOLUCION MUNDIAL SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La Entidad se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2017 con el No. 00289595 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro y por Acta No. 531 del 31 de mayo de 2022 de Asamblea General , inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2022 con el No. 00354052 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la Entidad de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

Desarrollar, actividades y servicios de interés general con beneficios comunitarios y sociales, encaminados a la población marginal vulnerable como comunidades de escasos recursos y golpeadas socialmente. Particulares a realizar servicios y actividades en las áreas de salud, educación, cultura y deporte; conformando alianzas con profesionales o entidades legalmente constituidas para desarrollar dichas actividades. B. Crear y ejecutar proyectos de masificación, de investigación científica o tecnológica; ecológica y de protección ambiental. C. Defensa y divulgación de los derechos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

humanos con el implícito cumplimiento de los mismos. D. Promover valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, genero, participación y solidaridad en el desarrollo del bien comunitario y social. E. Realizar programas de bienestar social como capacitaciones en tecnología con énfasis en la creación de microempresas y sus diferentes clases de asociaciones. Parágrafo: Las capacitaciones realizadas directamente por la fundación son de carácter informal y sus actividades de salud no son propias de la Ley 100 de 1993.

PATRIMONIO

\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente de la Junta Administrativa será el Representante Legal de la fundación, además tendrá un Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente: A. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa. B. Rendir informes de sus gestiones cuando así lo requiera la Junta Administrativa. C. Manejo de recursos, ingresos, donaciones, etc., en colaboración de un representante de solución y asesoría empresarial Ltda. D. Nombrar y señalar sus ingresos a los empleados que requiera la fundación para su buen funcionamiento. E. Nombrar y formar comités de abajo. F. Las demás que le fije la Junta Administrativa. G. Firmar contratos hasta por 1000 (mil) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes para desarrollar el objeto social de la fundación; para contratos mayores de este monto deberá contar con la aprobación de la Junta Administrativa. El Vicepresidente de la fundación será el Vicepresidente de la Junta Administrativa y tendrá las mismas atribuciones y funciones del Presidente en sus ausencias temporales o definitivas a coopera en la dirección y organización de la fundación. Las demás asignadas por la Junta Administrativa.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 9 de octubre de 2006, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2006 con el No. 00109163 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jose Tarazona Chaves	C.C. No. 000000019272995

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Floralba Diaz Delgadillo	C.C. No. 000000052552657

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 9 de octubre de 2006, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2006 con el No. 00109163 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Administradora	Jose Tarazona Chaves	C.C. No. 000000019272995
Miembro Junta Administradora	Floralba Diaz Delgadillo	C.C. No. 000000052552657

REVISORES FISCALES

Por Acta del 9 de octubre de 2006, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2006 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00109163 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alberto Atanasio García G	C.C. No. 000000003978865 T.P. No. 1752T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 531 del 31 de mayo de 2022 de la Asamblea General	00354052 del 11 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 10:04:04

Recibo No. AB23344229

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2334422963DBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO